



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Gerencial General Regional

Gerencia General Regional
 Teléfono - Fax: 051-
 Jr. Deustua N° 356

www.regionpuno.gob.pe

N° 1223-2014-GGR-GR PUNO

15 DIC 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 13963-2014-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 745 DE YAJACIRCATUYO DEL DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 745 DE YAJACIRCATUYO DEL DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO - PUNO, Código SNIP 225536, se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional N° 558-2013-GGR-GR PUNO de fecha 21 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 987,476.74 Nuevos Soles, durante el proceso constructivo se ha modificado el Expediente Técnico, el cual se ha aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 840-2014-GGR-GR PUNO de fecha 02 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 820,758.68.94 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 821-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 02 de diciembre del 2014, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos menciona: "Visto los documentos en las cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras, Gerencia de Infraestructura y la Supervisión, donde concluyen que es necesario la Modificación del Presupuesto analítico N° 01, se genera el documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención. La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Proyectos recomienda que se continúe con el trámite de aprobación hasta su resolutive correspondiente."; la modificación se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PIM MODIFICADO N° 01
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	243,465.00	-30,000.00	213,465.00
2.6.22.24	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	206,628.00	125,174.00	331,802.00
2.6.22.25	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	56,071.00	-39,764.00	16,307.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	64,620.00	-60,410.00	4,210.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	1,443.00	-1,443.00	
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	12,000.00	6,443.00	18,443.00

Que, con Informe N° 958-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del presupuesto analítico del Proyecto debe aprobarse conforme a lo solicitado por la unidad ejecutora; y





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Gerencial General Regional

Gerencia General Regional
Jr. Dársila N° 356
Teléfono - Fax: 051-

www.regionpuno.gob.pe

N° 1223-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 DIC 2014

Estando al Informe N° 821-2014-GR.PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 958-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 745 DE YAJACIRCATUYO DEL DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

